

t

N. y L. Villa & Vergara.

Señor.

El Organero de la Iglesia Parroquial de San Pedro, a que V. S. es dignísimo Patrono, se halla con necesidad urgente de composicion. Lo pues, se presenta la buena proporcion de Mño inteligente, que se ofrece a ejecutar las obras competentes; ha parecido al Suplicante a su obligacion, el Representar a V. S. dicha necesidad, solicitando al mismo tiempo, el beneplacito, y conventimiento a V. S. p.^a la referida composicion, como lo espera a la provision a V. S. al servicio, y culto de dicha Iglesia.

Encl. Auntram.

de 16 de Julio de 1790

Como se pide.

M. & V. S. en mar at. y far. hijo

Maguin & Maguibar

33